

NOTIFICACIÓN

GAL DE VENEZUELA

J-50180498-2

NOTIFICACION PÚBLICA EXTRAVIO DE FACTURAS

Por medio de la presente La Empresa **GAL DE VENEZUELA C.A** Rif: J-50180498-2 Domicilio Fiscal: Calle Tajali, entre Av. Arismendi y Av. Principal, casa parcela Nro. 3, zona casco central Lechería, Informa para todos los efectos pertinentes extravío de los siguientes N.º de control pre impresos:

Nro. de Control: del n° 00-000002 al n° 00-000250
Pertenecientes a Talonarios de Facturas (serie A)
Nro. de Control: del n° 00-000501 al n° 00-000600
Pertenecientes a talonarios de notas de crédito (serie A)
Nro. de Control: del n° 00-000601 al n° 00-000700
Pertenecientes a talonarios de notas de débito (serie A)
Nro. de Control: del n° 00-000701 al n° 00-000800
Pertenecientes a talonarios de orden de entrega (serie A)
Nro. de Control: del n° 00-000801 al n° 00-000900
Pertenecientes a talonarios de notas de crédito (serie B)
Nro. de Control: del n° 00-000901 al n° 00-001000
Pertenecientes a talonarios de notas de débito (serie B)
Nro. de Control: del n° 00-001001 al n° 00-001100
Pertenecientes a talonarios de orden de entrega (serie B)

Por lo cual los documentos mencionados y detallados quedan sin efecto legal alguno.

GAL DE VENEZUELA J-501804982 DOMICILIO FISCAL, CALLE TAJALI
ENTRE AV. ARISMENDI Y AV. PRINCIPAL, CASA PARCELA NRO 03, ZONA
CASCO CENTRAL, LECHERÍA-ANZOÁTEGUI.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 05-05-2025

NOTIFICACIÓN



Puerto la Cruz 23/04/2025

AVISO DE REMATE

Se les comunica a los propietarios de las acciones que a continuación se mencionan que se ha iniciado un proceso de exclusión por morosidad en el pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias establecidas en Asamblea de Socios, de acuerdo a los Estatutos Sociales internos 24 y 29, numerales 5 y 6, de los estatutos vigentes de PLC Golf & Country Club A.C.

Las acciones son:

011-000,018-000,053-000,060-000,066-000,
070-000, 210-000, 215-000, 217-000,
253-000, 276-000, 278-000, 446-000,
490-000. Así mismo, se les informa que tienen un lapso de 7 días contados a partir de la fecha de publicación de este aviso para pagar su atraso o hacer convenimiento de pago, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de los estatutos mencionados.

Por la Junta Directiva
José Polo
Tesorero

FECHA DE PUBLICACIÓN: 29-04-2025

NOTIFICACIÓN



RIF: J-08035942-9

COMUNICADO

Lechería, 23/04/2025.

Resonancia Magnética Oriente, C.A., participa a nuestros usuarios, médicos y público en general, que nuestros servicios **han sido reanudados**.

Para citas e información adicional y retiro de estudios pueden contactarnos en horario comprendido de Lunes a Viernes 8:00am a 6:00pm por el teléfono: 0424-817-66-96 y nuestro teléfono de emergencia (Sábados y Domingos) 0424-8021357; o dirigirse a nuestra sede ubicada en el Centro de Especialidades Anzoátegui.



La Junta Directiva

FECHA DE PUBLICACIÓN: 24-04-2025

NOTIFICACIÓN



Anaco 07 de abril de 2025

Quien suscribe, **Luis Rafael Rendón Centeno** venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de Identidad Número **V-13.604.457**, en mi carácter de representante legal de la empresa **INGENIEROS PROVEEDORES DE VENEZUELA C.A (INPROVECA)**. RIF.J401828442 ubicada en la Ciudad de Anaco del Estado Anzoátegui por medio de la presente notifico y hago del conocimiento público el **EXTRAVÍO** de las Facturas Forma Libre signadas con los siguientes Números de Control **00-000250** hasta **00-000273** y Números de Factura **000250** hasta **000273** pertenecientes a la empresa respectivamente.

Sin más a que hacer referencia, me suscribo no sin antes hacer la observación que a partir de la publicación de la presente notificación las facturas anteriormente mencionadas, por tal motivo quedan anuladas y sin efecto alguno. Participación que se efectúa a fin de evitar multas legales consiguientes

Atentamente

Luis Rafael Rendón Centeno

C.I V-13.604.457

Representante Legal

Dirección: 4ta calle con 4ta transversal, Sector La Florida, Anaco
Edo. Anzoátegui. Base El Tigrito: Zona Industrial Etapa II,
Calle Miguel Otero Silva, Galpón Inproveca.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 09-04-2025

NOTIFICACIÓN

Yo, **Guillermina Sosa de Sabino**, portadora de la C.I. N° 8.248.494, venezolana, mayor de edad de este domicilio, doy por notificado que la ciudadana **Otniela Rebeca Sabino Sosa**, titular de la C.I. N° 33.403.150, venezolana, mayor de edad de este domicilio, en carácter de hija se niega a facilitarme su documento para realizar una declaración sucesoral sobre una vivienda ubicada en: Tronconal 4to., calle 4, casa #21, Barcelona, la cual compartía propiedad con mi difunto esposo **Gouver Sabino**, cédula N° 8.200.489

Atte. Guillermina Sosa de Sabino

C.I. N° 8.248.494

FECHA DE PUBLICACIÓN: 25-03-2025

NOTIFICACIÓN

SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES GROSSO, C.A.

RIF: J-40455232-4

Por medio de la presente hace del conocimiento público por este medio informarles que nos fueron hurtados los siguientes talonarios de facturas en forma libre, comprendido bajo los siguientes números:

00 al 50
0051 al 100
101 al 150

Todos estos números de facturas han sido dejados sin efecto. Participación que se efectúa a las multas legales consiguientes.

Juan Gumersindo Rengel Grosso
C.I. 18.204.003
Presidente

FECHA DE PUBLICACIÓN: 19-03-2025

NOTIFICACIÓN

Notificación Pública al ciudadano **DOMINGO LUIS FARIAS**, titular de la cédula de identidad V-2.802.884, domiciliado en la Calle La Línea, casa N° 6-A, Sector Tierra Adentro de la ciudad de Puerto La Cruz, estado Anzoátegui, cumpro con hacer de su conocimiento que fui designado como su Defensor Judicial en el Asunto **BH02-V-2022-000037**, que cursa por ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, del Tránsito y Marítimo de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui, en virtud de la **DEMANDA TACHA DE FALSEDAD**, incoada en su contra por los ciudadanos **CLAUDIA RESTA PEREZ, ÁLVARO RESTA RAIMONDI e ISABELA RESTA**. Favor contactarme a través del número de teléfono movistar 0424-882.62.06.

Abg. ALEJANDRO MATA ROJAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: 12-03-2025

NOTIFICACIÓN

NOTIFICACIÓN PÚBLICA

Al ciudadano **AGAMENÓN CAMPOS**, titular de la cédula de identidad N° 8.337.088, cumpro con hacer de su conocimiento que fui designada como su Defensora Judicial en el **asunto BP02-V-2024-213**, cursante por ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Marítimo de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui, que por Vía Ejecutiva fuera interpuesto en su contra por **ASOVILLAS**. Favor contactarme a través del número telefónico **04148066149**.
Mirla Mata.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 07-03-2025

NOTIFICACIÓN

REPRESENTACIONES
TIME, C.A.
RIF: J303989497

Compañía debidamente inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui, bajo el N° 11, Tomo 175-A, en fecha 29 de Noviembre de 1.996, identificada con el Registro de Información Fiscal (RIF): J303989497. Informa el **CIERRE TOTAL** de sus actividades a partir de la presente fecha.

Atte.

María Soledad Arias Marcano
C.I: V-4.899.276
Representante Legal

FECHA DE PUBLICACIÓN: 14-02-2025

NOTIFICACIÓN



Editores Orientales C.A. y su marca **El Tiempo (eltiempove.com)** notifica al público en general que no tiene ninguna relación comercial o legal con el sitio <https://mundo-oriental.com> y que en nuestra sede ubicada en **#153, Av. Municipal, Puerto La Cruz**, no operan actividades de dicha marca.

Puerto la Cruz, 24 de mayo de 2024

FECHA DE PUBLICACIÓN: 25-05-2024



CABLE VISION TV CLARINES, C.A.
J-30767305-2

Notificación de Prensa

HGTS-00267

Cable Visión TV Clarines, C.A., Comunica a nuestros Abonados Afiliados al Servicio de Televisión por Suscripción, en el Municipio Manuel Ezequiel Bruzual del Estado Anzoátegui, que los precios o tarifas máximas vigentes incluido el Impuesto al Valor Agregado, (IVA), serán ajustadas a partir del primero de enero del 2025, dando cumplimiento con la Notificación Formal a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, (CONATEL) y de Acuerdo a lo Establecido en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, Título II Capítulo II de los Derechos y Deberes de los Operadores, Artículo 15 Ordinal 5° y Título X de los Precios y Tarifas, Artículo 144.
Tarifas Vigentes de CABLE VISION TV CLARINES, C.A., A partir del 01 de Enero del 2025.

RECUERDE QUE NUESTRO SERVICIO ES PREVIO PAGO.

CONSIDERANDO QUE EL PAGO DEL SERVICIO SE HARA EXCLUSIVAMENTE EN BOLIVARES, PERO TOMANDO COMO VALOR REFERENCIAL EL EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE DOCE DOLARES (12\$) MENSUALES PARA EL PAGO DEL SERVICIO, CUYO RESULTADO SERA LA CONVERSION EN BOLIVARES A LA TASA DE CAMBIO QUE ESTABLEZCA EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (BCV) DIARIAMENTE, QUE PUBLICA EN SU PAGINA WEB.

TODOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 8 DEL CONVENIO CAMBIARIO N°1 PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA N° 6.405, EXTR. DE FECHA 07-09-2018, PUBLICADO POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA.

Tarifas Vigentes de CABLE VISION TV CLARINES, C.A.,		PMVP Bs.	IVA 16%	Total a Pagar Bs.	Fecha de Marcaje
Factibilidad Técnica, Afiliación e Instalación del Servicio de Televisión por Suscripción (INCLUYE MATERIAL)	\$ 30,00	1.244,22	199,08	1.443,30	ene-25
Paquete Básico Incluye 80 Canales, Acceso a la Red y Costo Operativo. A partir del 01/01/2025	\$ 12,00	497,69	79,63	577,32	ene-25
Punto Adicional Residencial	\$ 3,00	124,42	19,91	144,33	ene-25
Punto Adicional Comercial	\$ 5,00	207,37	33,18	240,55	ene-25
Reconexión del Servicio de Televisión por Suscripción:	\$ 5,00	207,37	33,18	240,55	ene-25
Servicio Técnico Imputable: No Incluye Material	\$ 5,00	207,37	33,18	240,55	ene-25
Modificación de la Instalación Domiciliaria y/o Instalación por Punto Adicional	\$ 10,00	414,74	66,36	481,10	ene-25
Cambio de Domicilio del Servicio de Televisión por Suscripción	\$ 15,00	622,11	99,54	721,65	ene-25
Tarifa Comercial	\$ 25,00	1.036,85	165,90	1.202,75	ene-25
Indemnización por Suministro Ilegal del Servicio de Televisión por Suscripción:	\$ 100,00	4.147,41	663,59	4.811,00	ene-25

NOTA: ESTAS TARIFAS APLICAN PARA LAS MENSUALIDADES VENCIDAS, SI LA MISMA NO SE CANCELA ANTES DEL 01-01-2025

MEDIANTE ESTA NOTIFICACION HACEMOS DE CONOCIMIENTO A NUESTROS SUSCRIPTORES QUE LAS NUEVAS TARIFAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2025, SON LAS INDICADAS A CONTINUACION: (EXPRESADAS EN BOLIVARES SOBERANOS Y AL CAMBIO DEL DIA EN DOLARES AMERICANOS).

Calculado en base a la tasa de cambio del día 05 de diciembre 2024, emanado por el Banco Central de Venezuela. NUESTRAS TARIFAS SERAN CALCULADAS A DIARIO SEGÚN EL CAMBIO QUE EMANE EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA. TODO PAGO QUE NO SE HAYA REALIZADO EN SU DEBIDA FECHA DE VENCIMIENTO, SERA COBRADO A PRECIO ACTUAL.

DIRECCION: Calle comercio, Sector casco central, Clarines, Estado Anzoátegui, Teléfonos (0281-4451535).

FECHA DE PUBLICACIÓN: 06-12-2024